



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que la Corporación de Formación Profesional "15 de Julio", del cantón La Troncal, provincia del Cañar, el 29 de marzo del presente año, conmemora cuatro años de vida institucional;
- Que durante este lapso ha cumplido una eficiente y profesional labor en beneficio de la juventud de la Provincia;
- Que es deber del Congreso Nacional, promover y estimular las acciones de formación y capacitación que desarrollan las instituciones públicas y privadas del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar a la **CORPORACION DE FORMACION PROFESIONAL "15 DE JULIO"**, con ocasión de la celebración de su Cuarto Aniversario de Vida Institucional, haciendo votos por su permanente progreso y superación en bien de la juventud del Cantón y la Provincia.

Delegar al señor doctor John Argudo Pesantez, Diputado por la provincia del Cañar, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL